

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal sumario – custodia y cuidados
Demandante	Nixon Alonso Ramírez Zuluaga
Demandado	Humberto de Jesús Sánchez Sánchez
Menores	Katerin y Sebastián Ramírez Orozco
Radicado	056973184001-2019 – 00090– 00
Providencia	Auto # 1709
Asuntos	- Pone en conocimiento complemento del informe rendido por la Comisaría de Familia de Cocorná - Incorpora memorial

Se pone en conocimiento el complemento del Despacho Comisorio No. 009 del 29 de septiembre de 2023 proveniente de la Comisaría de Familia de Cocorná debidamente auxiliado.

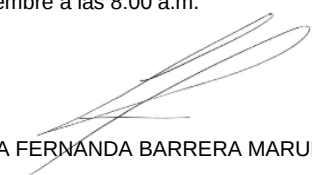
Se corre traslado a las partes durante el trámite por el término de tres (3) días.

De otro lado, se incorpora al expediente el escrito allegado por la parte demandante, a través de su apoderada judicial, denominado: “*contradicción de dictamen o informe rendido por la Comisaría de Familia del Municipio de Cocorná, Antioquia*”, sobre el que el juzgado se pronunciará una vez se surta el traslado antes mencionado.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 153 fijado el 21 de noviembre a las 8:00 a.m.


LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6735f28479bf978f443c7eb0512c05c20b214de9f62e9019394b66641983c92**
Documento generado en 20/11/2023 05:00:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>